

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. *Segundo González García*, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El economato de Llaranes en Avilés es el antiguo economato de Ensidesa, actualmente propiedad de Cofivacasa, sociedad pública perteneciente a la SEPI. Las personas trabajadoras y usuarias de este supermercado, ahora gestionado por la cadena El Árbol perteneciente al grupo Día, se encuentran en una situación de incertidumbre absoluta.

El contrato arrendamiento del inmueble a El Árbol venció en febrero de 2016 y posteriormente fue adjudicado la cadena VEGALSA, empresa que habría manifestado no estar dispuesta a mantener la plantilla. El Grupo DÍA recurrió la adjudicación a Aucalsa, y mientras se resolvía el recurso mantuvo la actividad del supermercado abonando el alquiler en el juzgado. El pasado marzo se conocía la sentencia favorable a VEGALSA, pero ésta fue recurrida al Tribunal Supremo por DIA. Actualmente la situación de este economato y su plantilla depende de la decisión que tome definitivamente el Alto Tribunal


En respuesta a pregunta por escrito realizada por el Diputado Isidro Martínez Oblanca, el Gobierno contestaba que la SEPI no se hacía responsable del mantenimiento de la plantilla del supermercado.

Por todo lo expuesto, se realizan las siguientes preguntas al Gobierno:

PREGUNTAS

1. ¿Tiene previsto la SEPI mantener la actividad del economato de Llaranes?
2. ¿Va la SEPI a garantizar que la plantilla del economato de Llaranes va a mantener su puesto de trabajo si se produce el cambio de titular del supermercado?

Congreso de los Diputados, Madrid, 10 de diciembre de 2018



Segundo González García

Diputado del Grupo Parlamentario
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea